

# PROPERTIES

**GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A.**

**Avda. del Ensanche de Vallecas, 44  
28051 Madrid**

Madrid, 5 de abril de 2018

Grupo Ortiz Properties Socimi, S.A. (en adelante "GOP", la "Sociedad" o el "Emisor"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en conocimiento del mercado el siguiente

## **Hecho Relevante**

Durante la Junta General Ordinaria de Accionistas de Grupo Ortiz Properties Socimi, S.A. celebrada el día 4 de abril de 2018, en primera convocatoria, con asistencia de un total de 55 accionistas, presentes o representados, que representan un total del 94,24% del capital social, han sido aprobados la totalidad de los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración con arreglo a la convocatoria de la Junta General publicada en su momento. Los acuerdos adoptados son los siguientes:

**PRIMERO.- Aprobación de las cuentas anuales individuales (que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria), así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017. Asimismo, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017.**

La Junta General Ordinaria de Accionistas ha aprobado las cuentas anuales individuales de Grupo Ortiz Properties Socimi, S.A. correspondientes al ejercicio 2017, junto con el informe de gestión por unanimidad de los asistentes.

Adicionalmente, se aprueba por unanimidad de los asistentes la siguiente aplicación del resultado del ejercicio 2017:

<b>Base de reparto:</b>	<b>Importe en miles de euros</b>
Pérdidas y ganancias	291
<b><u>TOTAL.....</u></b>	<b><u>291</u></b>

# PROPERTIES

GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A.  
Avda. del Ensanche de Vallecas, 44  
28051 Madrid

## Aplicación del resultado

A reserva legal	29
A dividendos	262
<b><u>TOTAL.....</u></b>	<b><u>291</u></b>

El dividendo a repartir entre los accionistas en proporción a su porcentaje de participación en el capital, social se ejecutará o se hará efectivo el día 13 de abril de 2018.

**SEGUNDO.- Aprobación de las cuentas anuales consolidadas (que comprenden el balance consolidado, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada), así como el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.**

Se aprueba por unanimidad de los asistentes las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, junto con el informe de gestión consolidado.

**TERCERO.- Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio social 2017**

Se aprueba por unanimidad de los asistentes la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

**CUARTO.- Aprobación de la distribución de un dividendo con cargo al resultado de 2017 y a la prima de emisión**

Aprobar el reparto de prima de emisión entre los accionistas de la Sociedad por un importe total de hasta 2 millones de euros desde la fecha de este acuerdo, facultando al Consejo de Administración para distribuir la prima con la periodicidad, importe y en la fecha que considere conveniente, teniendo como límite el fijado anteriormente.

Adicionalmente, aprobar la distribución, entre los accionistas de la Sociedad que sean titulares a las 23.59 horas del día 4 de abril de 2018, de un importe total de 1.052.176,89 euros, de los cuales; (i) 261.056,58 euros corresponden al reparto del dividendo obtenido en el ejercicio 2017, ya recogido en el punto 1 del orden del día, en la aplicación de resultado del ejercicio 2017, y (ii) 791.120,31 euros con cargo a la prima de emisión. El pago se hará efectivo el día 13 de abril de 2018.

Se aprueba por unanimidad la distribución detallada anteriormente.

# PROPERTIES

**GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A.**  
Avda. del Ensanche de Vallecas, 44  
28051 Madrid

## **QUINTO.- Aprobación de la dieta de los Consejeros**

A propuesta del presidente, la Junta General Ordinaria se acuerda fijar la dieta asignada a los consejeros para el ejercicio 2018 en la cantidad de 2.000 euros netos.

Este punto se aprueba por mayoría del 94,14% de votos a favor y la abstención del 0,10%.

## **SEXTO.- Delegación de facultades.**

Se faculta a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, así como al Secretario no Consejero

Facultar a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, así como al Secretario no Consejero para elevar a público los acuerdos adoptados.

## **SEPTIMO.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General.**

Se aprueba por unanimidad el acta.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Juan Antonio Carpintero López  
Presidente del Consejo de Administración